INFORME SST FINAL





ALCALDÍA DE PEREIRA

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda.

INFORME FINAL COMPONENTE SST

CONTRATO DE OBRA No.3915 DE 2022

CONSORCIO SACUDETE COL

OBJETO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3916 DE 2022

SOLIUN SAS

OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

BOGOTÁ D. C., OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTROL		*Versión*	*00*			
Elaborado	*Yineth Cruz Aranzalez*	*Copia controlada*	*SI*	*X*	*NO*	
Revisado	*Raúl Delgado*	*Fecha de versión*				

INFORME SST FINAL

INTRODUCCION

El presente informe contiene el seguimiento al componente 2 de construcción; correspondiente al mes 4 del plazo del contrato y cuarto periodo en el que se desarrolla la ejecución de las actividades de construcción del contrato de obra No. 3915 – 2022 en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 5 de agosto del 2023, el cual es efectuado por esta interventoría a través del contrato No. 3916 de 2022, y donde se relacionan las actividades de obra ejecutadas a la fecha en lo referente al seguimiento, supervisión, control y coordinación que se viene adelantando al proceso respecto al contrato de obra en su etapa de construcción.

Una vez se cumple con la entrega al componente 1 de estudios y diseños, se procede con la ejecución de las obras, el contenido del presente informe corresponde a la revisión, verificación, seguimiento y validación que realizo esta interventoría a través de la empresa SOLIUN SAS, con respecto a la iniciación de actividades de obra acorde a los planos de diseños entregados por parte de CONSORCIO SACUDETE COL en su calidad de contratista, la Alcaldía de Pereira como la entidad contratante.

En cuanto a la licencia de construcción, fue aprobada por la curaduría urbana No 02 de Pereira, según documento administrativo de solicitud de licencia urbanística para la construcción de Auditorio Parque Sacúdete con radicado No. 220471 de septiembre 09 de 2022.

INFORME SST FINAL

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

Contrato de Consultoría y obra

No. de contrato	***3915 de 2022***
Contratista Consultoría y/obra	**CONSORCIO SACUDETE COL**
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".
DURACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Dos (2.0) meses
DURACIÓN ETAPA DE OBRA:	Cinco (5.0) meses
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses
Valor total del contrato:	DOS MIL DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.017.937.337)
Valor adición No.1	($635.284.607,00)
Valor total actualizado del contrato:	($2.653.221.944,00)
Fecha Inicio:	28 de junio de 2022
Prorroga 1:	Setenta y cinco (75) días
Prorroga 2:	Un (01) mes
Prorroga 3:	Un (01) mes
Prorroga 4:	Dos (02) meses
Prorroga 5:	Veintiún (21) días
Fecha de Terminación inicial del contrato:	31 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación actual contrato:	5 de agosto de 2023

Contrato de interventoría

No. de contrato:	***3916 de 2022***
Contratista de Interventoría:	***SOLIUN SAS***
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
DURACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Dos (2.0) meses
DURACIÓN ETAPA DE OBRA:	Cinco (5.0) meses
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses

INFORME SST FINAL

Valor total del contrato:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($229.999.993).
Valor Adición No.1	($51.585.715)
Valor Adición No.2	($32.857.143)
Valor Adición No.3	($30.557.139)
Valor total actualizado del contrato	($344.999.990)
Fecha Inicio:	28 de junio de 2022
Prorroga 1:	Setenta y cinco (75) días
Prorroga 2:	Un (01) mes
Prorroga 3:	Un (01) mes
Prorroga 4:	Dos (02) meses
Prorroga 5:	Veintiún (21) días
Fecha de Terminación del contrato:	31 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación actual del contrato:	5 de agosto de 2023

1. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) CONTRATISTA CONSORCIO SACUDETE COL CONTRATO 3915 DE 2022

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo es un documento de Gestión mediante el cual el empleador desarrolla la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con la participación de los trabajadores y sus representantes con el fin de cumplir los requisitos mínimos requeridos en la Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Es por ello la importancia de mencionarlo ya que de una u otra manera necesitamos del recurso humano en este caso los trabajadores para sacar la obra adelante.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1443 de 2014, art. 3) Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

INFORME SST FINAL

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SACUDETE COL DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO - INFORME FINAL COMPÓNENTE SST

- Mantenimiento de cerramientos perimetrales de acuerdo a las actividades a realizar en el Parque
- Adecuación de puntos ecológicos.
- Relación de Personal Administrativo y Operativo (Afiliaciones/Pagos de Seguridad Social).
- Inducción y notificación de Riesgos (SG-SST)
- Exámenes Médicos de Ingreso
- Entrega de EPP" S
- Capacitaciones SST
- Señalización y Demarcación
- Inspecciones de Seguridad
- Carpeta AZ. Documentación SST
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Elementos de Emergencias (Camilla, extintor y Botiquín)
- Reporte de Orden y Limpieza obra y Campamento
- Protocolos de Bioseguridad
- Reporte de Registro fotográfico de las actividades realizadas
- Reporte de Accidentalidad de 0 accidente durante el periodo
- Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social
- Orden y Aseo en los frentes de Obra
- Acopio temporal de materiales de obra, delimitados y señalizados
- Manejo y disposición de RCD en los sitios autorizados
- Realización e implementación del SG-SST del CONSORCIO SACUDETE COL
- Asistencia comité integral de obra del que le corresponde asistir al área SST, de manera presencial y virtual, donde se socializan las actividades realizadas
- Elaboración y presentación de informe mensual de seguridad y salud en el trabajo

RELACION DE PERSONAL

Durante el periodo del contrato, se verifico el personal de Obra como es el operativo al igual que el administrativo entre ellos está el personal contractual o el mínimo requerido para el Contrato de Obra.

INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

La inducción y capacitación son procesos importantes dentro de la gestión del talento humano; permiten brindar información oportuna a los nuevos colaboradores que se vinculan a la organización junto con aprendizaje de nuevos conocimientos que permiten desarrollar las capacidades de los mismos.

El CONSORCIO SACUDETE COL en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 05 de agosto de 2023 dio cumplimiento al programa de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo. Los temas de capacitación al personal fueron los siguientes:

- Generalidades del Consorcio
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Política de control de sustancias psicoactivas
- Reglamento de higiene y seguridad industrial

- Responsabilidades del trabajador frente al SG SST
- Seguridad social (EPS, ARL y AFP)
- Generalidades accidente de trabajo
- Enfermedad laboral
- Condiciones y actos inseguros
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- Comité de convivencia laboral
- Brigada de emergencia
- Señalización y rutas de evacuación
- Uso y mantenimiento de EPP
- Plan de emergencia
- Reglamento interno de trabajo
- Turnos y horarios de trabajo
- Aseo e higiene personal
- Peligros y riesgos identificados en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR)
- Plan de Manejo Ambiental (PMA) y todos sus programas

RELACIÓN DE CAPACITACIONES REPÓRTADAS POR EL CONTRATISTA SACUDETE CCOL

TEMA	FECHA	PARTICIPANTES	AREA
EXCAVACIONES	04/07/2023	7	AREA OPERATIVA
MAQUINA Y HERRAMIENTAS	05/07/2023	7	AREA OPERATIVA
SOCIALIZACIÓN DE POLITICAS	06/07/2023	6	AREA OPERATIVA
SEGURIDAD EN USO DE ESCALERA	07/07/2023	5	AREA OPERATIVA
ETIQUETAS DE PRODUCTOS QUIMICOS	08/07/2023	5	AREA OPERATIVA
RIESGO PUBLICO	10/07/2023	4	AREA OPERATIVA
RIESGO ELECTRICO	11/07/2023	4	AREA OPERATIVA
RIESGO MECANICO	12/07/2023	7	AREA OPERATIVA
RIESGO ERGONOMICO	12/07/2023	7	AREA OPERATIVA
TIEMPO DE TRABAJO	13/07/2023	7	AREA OPERATIVA
RIESGO BIOLOGICO	18/07/2023	3	AREA OPERATIVA
AUTOCUIDADO	19/07/2023	5	AREA OPERATIVA
CARGA DE TRABAJO	21/07/2023	6	AREA OPERATIVA
ORDEN Y ASEO	22/07/2023	3	AREA OPERATIVA

PAUSAS ACTIVAS

Durante el periodo de obra el contratista, también reporto pausas activas en los informes mensuales realizadas al personal de obra.

PERMISOS DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Durante el periodo de obra el contratista reporto en los informes mensuales los permisos para trabajos en alturas y en caliente (Soldadura).

INFORME SST FINAL

REINDUCCIÓN SST Y NOTIFICACIÓN DE RIESGO

La reinducción en SST es el proceso mediante el cual se refuerza a los trabajadores aquellos temas relevantes en seguridad y salud en el trabajo. Identificación y control de peligros y riesgos en su trabajo.

Las notificaciones de riesgo es la manera como el empleador informa al trabajador de manera detallada y específica los riesgos asociados tanto a condiciones, como actos inseguros a los cuales se encuentra expuesto, antes, durante y después del cumplimiento de su jornada laboral.

Las respectivas inducciones, reinducciones, notificaciones de riesgo fueron reportadas por el contratista en los informes mensuales.

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO

Son aquellos **exámenes médicos** practicados a los trabajadores con el propósito de: Determinar si un trabajador tiene contraindicación o no para desempeñarse en una situación de riesgo.

Las evaluaciones ocupacionales son actos médicos que buscan el bienestar del trabajador de manera individual y que orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos.

La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El CONSORCIO SACUDETE COL cuenta con información en la carpeta de la obra, documento emitido por el Médico Especialista en SST CON LICENCIA No. 2610-2018 JUAN MANUEL HINCAPIE MEDINA del cuidado y custodia de las historias clínicas de la empresa.

En el periodo comprendido del presente informe, se evidencio que el CONSORCIO SACUDETE COL cuenta con todos los certificados médicos de todo el personal. Para los exámenes que se pudieron validar cuentan con un criterio de apto / Sin Restricciones.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Siguiendo los lineamientos establecidos en la GTC 45, la interventoría verificar cumplimiento de las medidas de identificación de peligros, durante el periodo de obra se verifico el avance de obra por tal razón el contratista actualiza matriz de riesgo de igual forma se le recomendó capacitar al personal para prevenir accidentes laborales.

En carpeta digital de la obra, el CONSORCIO SACUDETE COL relaciona los peligros y riesgos iniciales. Es importante resaltar que el CONSORCIO describe detalladamente las actividades y los riesgos, dentro de los cuales están riesgo de trabajo seguro en alturas, trabajo en caliente, caída de objetos, entre otros. Se cuenta con la firma del representante legal.

INFORME SST FINAL

El CONSORCIO SACUDETE COL realizó formato de encuesta para la identificación de peligros, en donde firman los trabajadores.

ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con las que se busca obtener los índices de accidentalidad.

Algunos ejemplos de estos indicadores son la tasa de accidentalidad, índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesión incapacitante, ausentismo costo del accidente. La taza de accidentalidad usualmente se presenta en casos/100 trabajadores expuestos.

En el periodo de obra el contratista reporto 2 accidentes laborales con incapacidades cortas. Pero se solicitó el cierre al CONSORCIO SACUDETE COL de obra.

La Interventoria SOLIUN SAS, no presenta índice de accidentalidad durante el periodo del presente informe.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTTRIAL

Se define como una disciplina que tiene por objeto el reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar de los trabajadores, las actividades desarrolladas en procura de fortalecer las acciones al respecto fueron las siguientes.

- Baños
- Lavamanos
- Agua potable
- Punto de Hidratación

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los elementos de protección personal deben utilizarse como parte del programa de gestión y seguridad industrial de la empresa el cual abarca la evaluación completa de los peligros y el uso correcto de los equipos, su formación y la educación de los empleados que los deben de utilizar de las operaciones de mantenimiento, construcción y el compromiso de las directivas en busca de un resultado, los elementos de protección son esenciales, son elementos esenciales para el control de los riesgos laborales y se pueden utilizar eficazmente si se conocen bien el lugar que ocupan en la parte de seguridad y salud ocupacional.

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos de seguridad, de uso individual, que tienen como finalidad proteger al trabajador de los peligros propios o derivados de la labor que se ejecuta. Su función no es eliminar el peligro, sino minimizar la exposición a éste en conjunto con la aplicación de controles.

- Tapabocas
- Gafas de Seguridad
- Guantes de carnaza
- Guantes de Caucho
- Protector Aditivo de inserción
- Protector Auditivo de Copa

INFORME SST FINAL

ENTREGA Y REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En el periodo de obra el CONSORCIO SACUDETE COL cuenta con el soporte de entrega de EPP por medio del registro de entrega y reposición de elementos de protección personal (EPP).

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Inspecciones de seguridad es una herramienta que permite descubrir y evaluar los problemas de salud y seguridad antes de que ocurran lesiones en las personas o pérdidas en los materiales y procesos.

Ayudan a:

- Identificar
- Analizar
- Controlar

Durante el periodo de obra el contratista realizo las siguientes inspecciones:

- Elementos de Emergencias (Botiquín, extintor y camilla)
- Elementos de Protección Personal
- Orden y aseo
- Maquinaria y Equipos

Las anteriores inspecciones fueron reportadas en los Informes Mensuales del Contratista.

DEMARCACION Y SEÑALIZACION

La interventoría verificó que en el periodo se contará con una adecuada señalización y demarcación de áreas en la zona del campamento, señalización como: Con cinta de peligro aplicada en cerramiento de todo el parque a intervenir al igual que la protección a los árboles, con el fin de que el Contratista cumpla con los siguientes objetivos:

- Garantizar el uso de señalización y su permanencia
- Implementar la señalización y demarcación requerida
- Delimitar y señalizar las áreas de trabajo

Lo anterior se puede evidenciar en obra por el equipo de trabajo de la interventoría y por medio de registro fotográfico.

ORDEN Y ASEO

Se establecieron mecanismos para el mantenimiento de las condiciones adecuadas de orden y el aseo en la obra durante el periodo, con el objeto de mantener las áreas de trabajo organizadas y de esta manera evitar incidentes y accidentes de trabajo, el contratista mantiene limpieza y aseo y es verificada por la interventoría y por medio de registro fotográfico presentado en informe Mensual.

Durante el periodo de obra el Contratista realiza el respectivo mantenimiento de baños y lava manos dando Cumplimiento a las normas legales vigente resolución 2400 de 1979.

INFORME SST FINAL

BRIGADA DE EMERGENCIA

Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución. A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia. Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto, deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos minimizando sus consecuencias.

¿Quiénes deben ser los brigadistas?

- Ser voluntarios
- Representar a todas las áreas.
- Tener permanencia dentro de la empresa.
- Poseer liderazgo que permita la participación de otros integrantes.
- Estar en adecuado estado físico y mental.
- Conocer la institución y sus procesos.
- Estar capacitado y entrenado

ELEMENTOS DE EMERGENCIAS

- Botiquín
- Extintor
- Camilla

El proyecto conto con actividades enfocadas a dar cumplimiento del plan de emergencias y socializado al personal con temas alusivos a:

- Señalización y rutas de evacuación.
- Plan de Emergencia

Dentro de los elementos con los que cuenta el plan de emergencia están los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Extintores ABC Multipropósito 20 lb	2 unidades
2	Botiquín	1 unidad
3	Señal 15 x 30 cts. De botiquín	2 unidades
4	Señal 15 x 30 cts. De Camilla	1 unidad
5	Señal 15 x 30 cts. De Extintores	2 unidades
6	Señalización varias rutas de evacuación	Varios
7	Delimitación de áreas	Varios
8	Cinta Peligro	Varios
9	Señalización Control de Trafico	1 unidad

INFORME SST FINAL

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa, a través de actividades de promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014.

La Interventoria dando cumplimiento a la normatividad vigente realiza reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo de obra y las actas fueron adjuntadas en cada uno de los informes mensuales.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

La Interventoria realizo reunión de Comité de Convivencia Laboral durante el periodo de obra teniendo en cuenta que s de manera trimestral como lo indica la normatividad vigente o antes si algo extraordinario sucede , ya sea alguna queja, reclamo o inconformidad entre los trabajadores (Quejas, reclamos y conflictos). (COCOLA) Comité de Convivencia Laboral.

La anterior actividad está contemplada en el Plan de Trabajo SST de la Interventoría y se le realiza el respectivo seguimiento y cumplimiento según Legislación Vigente.

Actividades Realizadas por la Interventoría **SOLIUN SAS**

- Relación de Personal Administrativo y Operativo (Afiliaciones/Pagos de Seguridad Social).
- Inducción y notificación de Riesgos (SG-SST)
- Exámenes Médicos de Ingreso
- Protocolos de Bioseguridad
- Capacitaciones SST
- Comités COPASST - CONVILAB

La interventoría cuenta con toda la documentación de ingreso y para el periodo se realizan las actividades estipuladas en el Plan de Trabajo SST:

- En cada uno de los informes se reportó documentos de trabajadores vinculados al contrato.

2. CONTROL DE PERSONAL

Teniendo en cuenta los informes de obra, se relaciona el siguiente personal profesional, técnico y operativo adscrito al **CONSORCIO SACUDETE COL**:

INFORME SST FINAL

PERSONAL MINIMO CONTRACTUAL

N0.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
1	VANESA MEJIA	1.088.275.312	SST-MA DE OBRA
2	JULIETH KARINA CARO	1.088.031.565	RESIDENTE DE OBRA
3	JULIO CESAR TORRECILLA	91.326.479	DIRECTOR DE OBRA

PERSONAL OPERATIVO ANTIGUO DE OBRA CONSORCIO SACUDETE COL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	JUAN DAVID JARAMILLO	1.089.938.657	AYUDANTE
2	JULIO GÓMEZ	1.004.778.901	AYUDANTE
3	ORLANDO ROSSI	15.027.778	AYUDANTE
4	LUZ ÁNGEL GALEANO	1.010.095.353	AYUDANTE
5	JAIRO RAMIREZ	10.106.217	AYUDANTE
6	GREGORIO RODRIGUEZ	11.545.768	AYUDANTE
7	NICOLAS ZAPATA	1.004.686.165	AYUDANTE
8	JAIRO DE JESUS GONZALEZ	10.137.529	AYUDANTE
9	OSCAR GARCIA	6.399.367	AYUDANTE
10	JOSE GONZALES	1088298588	AYUDANTE
11	DIEGO ARIAS	18672707	AYUDANTE
12	HAMILTON VALENCIA	1054856266	AYUDANTE
13	JHONATAN CAMPO	1083889158	AYUDANTE
14	DEIRA BONILLA	1006158030	AYUDANTE
15	SEBASTAN BARAJAS	1088002377	AYUDANTE
16	JEFFERSON HOLGUIN	1088271886	AYUDANTE
17	JOSE LENIN	16685034	AYUDANTE
18	HECTOR MONTOYA	1O18373404	AYUDANTE
19	WILMER SUAREZ	6472891	AYUDANTE
20	JOSE LOPEZ	1006157798	AYUDANTE
21	MARIA GRANADA	1088340215	AYUDANTE
22	BAYRON OBANDO	1085719155	AYUDANTE
23	ALEJANDRO LOPEZ	1006158057	AYUDANTE
24	AGUIRRE	1088309269	AYUDANTE
25	FERNEY TRUJILLO	1088353740	AYUDANTE
26	JOSE EULISES GARCIA	10.103.255	AYUDANTE
27	JHOVANY OLAYA	82.260.321	AYUDANTE
28	JEFERSON GARCIA	6.165.733	AYUDANTE
29	ANGEL DAVID BARCO	1.099.553.097	AYUDANTE
30	MESIAS BUSTAMANTE	18.600.266	AYUDANTE
31	DANIEL FELIPE MONTAÑO	1.088.025.827	AYUDANTE
32	CARLOS ALBERTO OSPINA	1.004.682.216	AYUDANTE
33	FREDY NOREÑA	10.198.642	AYUDANTE
34	OSCAR EDUARDO GARCIA	6.399.367	AYUDANTE
35	WILVER SORACA	9.023.231	AYUDANTE

36	JUAN CARLOS JARAMILLO	4.519.064	AYUDANTE
37	HUMBERTO CARDONA	10.008.604	AYUDANTE
38	ANGEL DAVID BARCO	1.099.553.097	AYUDANTE
39	NICOLAS AGUIRRE ZAPATA	1.004.686.165	AYUDANTE
40	DANIEL NARANJO	1.088.025.827	AYUDANTE
41	HAMILTON VALENCIA	1.054.856.266	AYUDANTE
42	DANIEL FELIPE MONTAÑO	1.088.025.827	AYUDANTE
43	JAIRO RAMIREZ	10.106.217	AYUDANTE
44	DIEGO HERNANDEZ	18.612.707	AYUDANTE
45	JAIRO GONZALES	10.137.529	AYUDANTE
46	YHON HENRRY VALENCIA	1.115.744.611	AYUDANTE
47	JHON FREDY ARANDA	1007816790	AYUDANTE
48	KEVIN MARIN	1.089.932.231	AYUDANTE

De acuerdo con las Actividades realizadas durante el periodo de obra, el contratista conto con el personal relacionado en cuadro anterior para adelantar actividades de obra.

CONTROL DE PERSONAL INTERVENTORIA SOLIUN SAS

N0.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
1	RAUL ORLANDO DELGADO	79.573.492	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	JHON HAROLD ALAPE	79.911.066	RESIDENTE DE OBRA
3	YENNY PAOLA REYES	23.782.608	ING. ELECTRICISTA
4	LAURA ELIZABETH JIMENEZ ARIAS	1.012.429.934	ING. PRESUPUESTO
5	JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO	1.015.427.454	MENSAJERO
6	MAYERLY DUQUE	1.033.753.610	CONTADORA
7	LIZETH CASTILLO	1.022.956.705	SECRETARIA

La interventoría da cumplimiento con los aportes parafiscales de todo el personal vinculado a la empresa para dar cumplimiento con la normatividad vigentes y obligaciones establecidas.

De acuerdo a la anterior relación se realiza la respectiva verificación de planillas de pagos de Seguridad Social durante el periodo de obra.

INFORME SST FINAL

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAL CONTRATISTA CONSORCIO SACUDETE COL

Durante el periodo de obra se verifico la seguridad social enviada por correo del contratista de obra **CONSORCIO SACUDETE COL**.

El contratista durante el periodo de obra presento los aportes a seguridad del personal reportado a esta interventoría pagos de Seguridad Social administrativo y operativo que ingreso durante el periodo y personal antiguo presente en el frente de Obra que estuvieron en el contrato.

PAGOS REALIZADO POR EL CONSORCIO SACUDETE COL

EMPRESA	FECHA DE PAGO	CLASE DE PLANILLA
CONSORCIO SACUDETE COL	11/07/2023	E- Dependientes

Las anteriores planillas reportadas anteriormente hacen referencia con todo el personal dependiente clasificada con E -Y Como pago de ARL Independientes.

PERSONAL INTERVENTORIA SOLIUN SAS

Durante el periodo de obra establecido en el presente informe se verifico la seguridad social de SOLIUN SAS

La interventoría en cabeza de la profesional SST realiza la respectiva revisión de Afiliaciones y pagos de la seguridad Social del Personal descrito. Control de personal de SOLIUN SAS, dando aprobación al cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales según ley 100 de 1993.

La Ley 100 de 1993 se estableció el Sistema de Seguridad Social Integral con el fin de proporcionar la cobertura al Sistema de Salud, pensiones, y riesgos Laborales.

Todo empleador debe inscribir a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, independiente de la forma de remuneración y realizar los pagos correspondientes a los Sistemas.

Decreto 1273 de 2018. Trabajadores independientes pagara Seguridad Social mes Vencido. Este Decreto reglamenta parcialmente los aportes a seguridad Social de los trabajadores independientes, el cual se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (Pila).

El marco regulatorio del Régimen Laboral Colombiano se funda en la Constitución Política, en el Código Sustantivo del Trabajo y en las normas que reforman y adicionan, asi como los Convenios Internacionales de trabajo, que han sido ratificados por Colombia. Esta regula los derechos y garantías mínimas de los trabajadores, las cuales son irrenunciables y no pueden ser modificadas mediante los Contratos de trabajo.

Por lo anterior se realiza el respectivo seguimiento y cumplimiento de los parafiscales del personal vinculado al contrato.

INFORME SST FINAL

PAGOS REALIZADO POR SOLIUN SAS

EMPRESA	FECHA DE PAGO	CLASE DE PLANILLA
SOLIUN SAS	07/07/2023	Y -ARL -Independientes
SOLIUN SAS	07/07/2023	E- Dependientes
SOLIUN INGENIERIA	07/07/2023	E- Dependientes

Las anteriores planillas reportadas anteriormente hacen referencia con todo el personal dependiente clasificada con E - Y Como pago de ARL Independientes.

PAGOS REALIZADO POR PROFESIONALES INDEPENDIENTES

PROFESIONAL	FECHA DE PAGO	CLASE DE PLANILLA
Raúl Orlando Delgado	07/07/2023	EPS-AFP -Independientes
John Alape	27/07/2023	EPS-AFP -Independientes
Jenny Paola Reyes	05/07/2023	EPS-AFP -Independientes

Durante los periodos de obra el contratista para sus actividades conto con las siguientes volquetas

RELACIÓN DE VOLQUETAS

No.	PLACA
1	TNG - 575
2	GLO - 015
3	HLD - 447
4	OJF - 441

- 3 doble troque
- 1 sencilla

EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo de obra conto con el Siguiente equipo en obra como ayuda para realizar las actividades de manera más eficaz y rápida.

EQUIPO REGISTRADO DURANTE EL PERIODO:

- Herramienta menor
- Pulidora
- Soplete para pintar
- Taladro Demoledor

INFORME SST FINAL

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE Y SOLICTADA AL CONTRATISTA SACUDETE COL

De acuerdo al complimiento del componente SST, el contratista tiene pendiente presentar última versión del informe final, ya que enviaron un alcance de este informe y revisado por esta interventoría tiene observaciones como son: Paz y salvos pendientes personal mínimo contractual y personal operativo, también se solicitó paz y salvos de proveedores y a la fecha no ha reportado estos paz y salvos, se solicitó también cierre de 2 accidentes laborales, los anteriores fueron solicitados por medio de oficios. Así las cosas, se continuará realizando el respectivo seguimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista realiza las actividades básicas establecidas en el plan de trabajo SST
- El contratista presenta planilla de seguridad social de personal vinculado al contrato
- El contratista reporta procedimiento en alturas y el seguimiento a los trabajos en alturas
- El contratista reporta permisos en alturas y en caliente (Soldaduras).
- El consorcio SACUDETE COL da cumplimiento según normatividad vigente Resolución 0312 de 2019
- El contratista de obra realiza las actividades establecidas en SG-SST CONSORCIO SACUDETE COL
- El contratista da cumplimiento a las actividades de trabajo de alto riesgo y uso de EPP
- Se da cumplimiento al programa de Capacitación e inducción del personal de obra
- El contratista tiene pendientes entrega de Paz y Salvos y cierre de accidente por parte de ARL.
- La interventoría SOLIUN SAS, da cumplimiento a lo establecido como interventores en el seguimiento del contrato de la referencia del Componente SST.
- La interventoría da cumplimiento al SG-SST de la empresa según normatividad vigente Resolución 0312 de 2019 estándares mínimos establecidos SG-SST
- La interventoría realiza las actividades básicas del SG-SST, establecido para el contrato de la referencia.
- La Interventoria reporta personal con su respectiva seguridad Social durante la etapa del contrato en cada uno de los informes mensuales
- La Interventoria reporta reunión de Comités COPASST durante el periodo del contrato
- La Interventoria realiza el respectivo seguimiento al contratista de acuerdo a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y por normatividad SG-SST.

ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRAFICO

INFORME SST FINAL

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SST DE OBRA DURANTE EL PERIODO DE OBRA CONSORCIO SACUDETE COL

PAUSAS ACTIVAS









INFORME SST FINAL













INFORME SST FINAL

EVACUACIÓN DE ESCOMBRO



PUNTO ECOLOGICO



INFORME SST FINAL

ACTIVIDADES DEL CONTRATO



INFORME SST FINAL

ELEMENTOS DE EMERGENCIAS Y PUNTO DE HIDRATACIÓN







ACTIVIDADES DEL CONTRATO





INFORME SST FINAL





SEÑALES INFORMATIVAS







PODA DE ARBOLES AL INGRESO DE LA OBRA







INFORME SST FINAL

ORDEN Y ASEO



PUNTO ECOLOGICO Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA



CAPACITACIÓN



ANEXO 2

PAZ YSALVOS DE LA INTERVENTORIA

RELACIÓN DE CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE PERSONAL DE INTERVENTORIA CONTRATO No.3916 de 2022

N0.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
1	RAUL ORLANDO DELGADO	79.573.492	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	JHON HAROLD ALAPE	79.911.066	RESIDENTE DE OBRA DE INTERVENTORIA
3	YENNY PAOLA REYES	23.782.608	ING. ELECTRICISTA
4	LAURA ELIZABETH JIMENEZ ARIAS	1.012.429.934	ING. PRESUPUESTO
5	JUAN CARLOS RAMIREZ SOLANO	1.015.427.454	MENSAJERO
6	MAYERLY DUQUE	1.033.753.610	CONTADORA
7	LIZETH CASTILLO	1.022.956.705	SECRETARIA

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **RAUL ORLANDO DELGADO**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.573.492, CERTIFICO que **SOLIUN SAS** con NIT:900.768.458-0 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No. 3916 de 2022**, cuyo objeto: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculado en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

RAUL ORLANDO DELGADO
CC. 79573492
Director de Obra

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **JHON HAROLD ALAPE OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.911.066, CERTIFICO que SOLIUN SAS con NIT:900.768.458-0 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **3916 de 2022**, cuyo objeto: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculado en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JHON HAROLD ALAPE OROZCO
CC. 79.911.066
ING. Residente de Interventoría

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **YENNY PAOLA REYES**, identificado con cedula de ciudadanía número **23.782.608**, **CERTIFICO** que **SOLIUN SAS** con **NIT:900.768.458-0** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No. 3916 de 2022**, cuyo objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculada en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

YENNY PAOLA REYES
CC. 23.782.608
Ing. Electricista

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **LAURA ELIZABETH JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.012.429.934**, **CERTIFICO** que **SOLIUN SAS** con **NIT:900.768.458-0** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No.3916 de 2022**, cuyo objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculada en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

LAURA ELIZABETH JIMENEZ
CC. 1.012.429.934
Ing. Presupuesto

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **JUAN CARLOS RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.015.427.454**, **CERTIFICO** que **SOLIUN SAS** con **NIT:900.768.458-0** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No.3916 de 2022**, cuyo objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculado en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ
CC. 1.015.427.454
Topógrafo

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **MAYERLY DUQUE**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.033.753.610**, **CERTIFICO** que **SOLIUN SAS** con **NIT:900.768.458-0** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No.3916 de 2022**, cuyo objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculada en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

MAYERLY DUQUE
CC. 1.033.753.610
Contadora

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Yo **LIZETH CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.022.956.705**, **CERTIFICO** que **SOLIUN SAS** con **NIT:900.768.458-0** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la cancelación a la fecha de todas sus obligaciones en la ejecución del contrato de interventoría **No.3916 de 2022**, cuyo objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**

Nota: La empresa me ha notificado que en caso de retirarme debo realizarme el examen médico de retiro, mientras tanto continuo en la empresa vinculada en otro proyecto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los (28) veintiocho días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Lizeth Castillo

LIZETH CASTILLO
CC. 1.022.956.705
SECRETARIA

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CC. 79573492
Representante Legal

ANEXO 3

PAZ Y SALVOS DEL CONTRATISTA Y CERTFICADOS DE PARA FISCALES Y CERTIFCADO SST

ANEXOS:

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 15 / 02 /2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Juan David Jaramillo identificado con cédula de ciudadanía No. 1089493657 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Yeliett Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088001805

Juan David Jaramillo
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1089493657

PEREIRA, 15 / 02 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Julio C. Gómez identificado con cédula de ciudadanía No. 1004778901 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Julio Cesar Gomez Henao

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1004778901

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 30 / 01 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Orlando J. Rossi identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Julieth Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:
C.C. [illegible]

Nombre y Firma del trabajador
C.C. 15.027.778

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 01 / 02 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Luis Angel Galeano identificado con cédula de ciudadanía No. 1010015853 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Luis Angel G

Nombre y Firma del trabajador

C.C.

PEREIRA, 15 / 02 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Jairo Ramirez identificado con cédula de ciudadanía No. 1010621 7, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1089031565

Jairo Ramirez

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1010621 7

PEREIRA, 29 / 06 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Gregorio Rodriguez identificado con cédula de ciudadanía No. 11545768, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Juliett Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Gregorio Rodriguez
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 11.545.768

PEREIRA. 28 / 08 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Nicolás Eusata identificado con cédula de ciudadanía No. 1004686165, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Juliotth Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088036605

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1004686165



PEREIRA, 15 / 09 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Jairo de Jesus Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 10137529, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088035605

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 10137529

PEREIRA, 23 / 09 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Oscar García Ledezma identificado con cédula de ciudadanía No. 6399367, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088093565

Oscar eduardo García ledezma
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 6399367



SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 15 / 08 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que José Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 1088298588, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088303865

Jose Gonzalez

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1088298588

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 24 / 05 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Diego Alexander Arias identificado con cédula de ciudadanía No. 18612707, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Juliath Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:
C.C. 1088035605

Diego Alexander Arias
Nombre y Firma del trabajador
C.C. 18 612 707

PEREIRA, 24 / 05 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Hamilton Valencia identificado con cédula de ciudadanía No. 1054856266 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Juliath Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088003665

Hamilton Valencia Jaramillo
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1054856266



SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 31 / 07 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Jhonatan Quiroz identificado con cédula de ciudadanía No. 1083889158 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Jhonatan Quiroz R.
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1083889158

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 12 / 11 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Deiva Bonilla identificado con cédula de ciudadanía No. 1006158030 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Ideth Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:
C.C. 1088031575

Deiva Bonilla
Nombre y Firma del trabajador
C.C. 1006158030

PEREIRA, 22 / 10 / 2022.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Sebastian Bolaños identificado con cédula de ciudadanía No. 1088002377, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031665

Sebastian Bolaños

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1088002377

SACIDETE COL
CONSORCIO

PEREIRA, 28 / 01 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Jefferson Holguín identificado con cédula de ciudadanía No. 1088271886 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088005605

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1088271886

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 30 / 12 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Jose Lenin Henao identificado con cédula de ciudadanía No. 16685034, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088003565

Jose Lenin Henao S.

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 16.685.034.

SACUDETE COL
CONSORCIO

PEREIRA, 07 / 01 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Hector Montoya identificado con cédula de ciudadanía No. 1087373404, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Wilson Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031505

hector montoya
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1087373404

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 14 / 01 / 2023

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Wilmer Suarez identificado con cédula de ciudadanía No. 6472891, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031505

Wilmer

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 6472891

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 13 / 01 / 2023.

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que JOSE ERMINSO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1006157798, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

JOSE ERMINSON
Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1006757798

PEREIRA, 23 / 01 / 23

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Maria Paula Elorada identificado con cédula de ciudadanía No. 1088340215 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1093031565

Maria Paula Elorada

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1088340215

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 18 / 11 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Bayron Obando M. identificado con cédula de ciudadanía No. 1085714155 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Juleth Cano

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1085714155

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 13 / 12 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Alejandro Lopez identificado con cédula de ciudadanía No. 1006158057 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:

C.C. 1088031565

Alejandro L

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1006158057

SACUDETE COL
CONSORCIO

PEREIRA, 11 / 12 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Edgar AGUDELO identificado con cédula de ciudadanía No. 1088309269 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Nombre y Firma Ingeniero (a) residente: Yeliza Coro

C.C. 1088031565

Nombre y Firma del trabajador

C.C. 1088309269

SACUDETE - COL
CONSORCIO

PEREIRA, 12 / 11 / 2022

EL SUSCRITO

HACE CONSTAR

Que Fomey Trujillo M. identificado con cédula de ciudadanía No. 1088353740 se encuentra a paz y salvo por todo concepto con almacén en cuento a dotación y elementos de protección personal, al realizar la completa devolución que fue otorgada anteriormente.

Con la firma del presente paz y salvo el trabajador afirma haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación.

Judith Raina Cano
Nombre y Firma Ingeniero (a) residente:
C.C. 1088031565

Fomey T.
Nombre y Firma del trabajador
C.C. 1088353740

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JULIO CESAR TORRECILLA, identificado con CC 91.326.479 en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO SACUDETE – COL,** identificada con **NIT. 901.516.428-2,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LAURA ROCIO FRANCO, identificada con 63.544.231 y con tarjeta profesional No. **T.P. 125819-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de CONSORCIO SACUDETE - COL, identificada con NIT **901.516.428-2,** debidamente Registrado tributariamente en la DIAN, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por el CONSORCIO durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 07 días del mes de Agosto de 2023.

LAURA ROCIO FRANCO
Contador Público C.C 63.544.231
T.P. No. 125819 – T

Representante Legal
JULIO CESAR TORRECILLA ARGUMERO.
C.C. 91.326.479 de Puerto Wilches.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125819-T

LAURA ROCIO
FRANCO SUAREZ
C.C. 63544231
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135822



FIRMA DEL TITULAR 47063

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS S.A. 1068 09/2006



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63544231

FRANCO SUAREZ
APELLIDOS

LAURA ROCIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1983
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-NOV-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2700100-59099272-F-0063544231-20020122 00206 02022G 01 119271062

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8410D8A2096216D1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA ROCIO FRANCO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63544231 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 125819-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Barrancabermeja, 03/10/2023

Yo Julio César Torrecilla Argúmero, identificado con cedula de ciudadanía No. 91326479 de Puerto Wilches en calidad de Representante Legal de la empresa CONSORCIO SACUDE COL; certifico que implementamos y aplicamos adecuadamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” y en la Resolución No. 0312 de 2019, “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Nuestra empresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

NOTA: *Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia, se configura como falsedad en documento público.*

Cordialmente,

Julio César Torrecilla Argúmero
Representante Legal
CC. 91326479

José Joaquin Feijoo
Profesional SST
CC. 16218821